AÑO VII. Teruel 24 de Julio de 1862. Número 30.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.° 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

ADVERTENCIA.

Habiendo entrado ya en el segundo semestre del año 7.° rogamos á los SS. suscritores que se hallan en descubierto por la suscricion del año anterior y del actual se sirvan realizar el pago, bien en la Redaccion por conducto de los Agentes, bien en las escuelas de los pueblos cabezas de partido. Los que se suscribieron para todo el año sexto, solo tienen que abonar 15 reales por el semestre que ha empezado.

Tambien agradecerémos que verifiquen el pago los SS. Maestros y Maestras que por cualquier otro concepto nos adeuden alguna otra cantidad; pues por pequeña que esta aparezca, como son muchas, componen una suma respetable de la cual necesitamos disponer para atender á los considerables gastos que sostenemos.

Advertimos nuevamente que no nos es posible recibir en pago sellos de correos.

Vacaciones de verano.

Segun vemos en el *Semanario*, la Junta de Instruccion pública de Tarragona ha acordado que, en lugar de las vacaciones que en aquella provincia han venido disfrutando las Escuelas durante la canícula, sean de veinte dias completos que empezarán á contarse desde el dia 1.° de Agosto próximo venidero.

Celebramos la resolucion de la Junta Tarraconense, porque se dirige á hacer un bien á los Maestros, á los niños y á la Enseñanza.

Hace un bien á los Maestros, porque estos no tienen una naturaleza de hierro que pueda resistir, sin menoscabo, la continuacion no interrumpida de su ímprobo trabajo; ni son de peor condicion que los demás Profesores de Enseñanza pública, á quienes se conceden dos ó tres meses completos de descanso y de libertad para marchar á donde la necesidad los llame. Lo ingrato y perjudicial de las tareas escolares durante el verano, nadie lo conoce mas que los mismos Maestros, los cuales por delicadeza se resignan á tener abiertas las clases bajo la influencia de la estacion mas opuesta á los trabajos mentales, prefiriendo sacrificarse á sí mismos antes que dar lugar á que se les tache de poco laboriosos exponiendo respetuosamente á la Autoridad lo antihigiénico que es obligar á los niños á la asistencia en el tiempo de la canícula.

Al que diga que las vacaciones de verano perjudican á los niños y á la enseñanza, como alguna vez hemos oido á personas incompetentes, se le puede contestar con los registros de cualquier escuela.

Estos ponen de manifiesto la extremada irregularidad de la asistencia diaria, debida á que los padres estiman en mucho la salud de sus hijos y cumplen con un deber prohibiéndoles la asistencia á la escuela. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: hemos visto muchas escuelas, de las que hemos podido observar en la época del verano en los cuatro años últimos, cuya concurrencia quedaba reducida á los hijos del Maestro, si los tenía; y á pesar de ser inútil la presencia de este en la escuela, no podía faltar á abrirla todos los dias á las horas designadas, y permanecer en ella hasta que se cansaba de esperar discípulos á quienes dirigir la palabra, no pudiendo, sin embargo, marchar á baños ó á otro punto donde le llamaban asuntos de familia. En otras escuelas de pueblos crecidos hemos encontrado alguna asistencia, pero tan irregular y tan escasa, que hacía imposible la conservacion del régimen interior y de la marcha de la enseñanza. A esto debemos añadir la atmósfera insufrible que á poco rato se forma en el local de las escuelas concurridas; pues por mas precauciones que tomen los Maestros, son insuficientes para contrarestar las malas condiciones de los locales y la influencia de la estacion.

Con tales inconvenientes, y otros que están al alcance de todo el mundo, preguntamos: ¿es favorable ó es perjudicial á la enseñanza la no interrupcion de dias de clase durante la canícula? ¿Favorecería ó perjudicaría á los adelantos de la enseñanza la concesion de un mes de vacacion completa en la fuerza del verano? Dejamos que contesten las personas sensatas.

En España vamos siempre á la zaga de otras na-

ciones mas afortunadas que la nuestra en la senda de los adelantos; y en Instruccion primaria no es en lo que menos hemos plagiado de las demás, porque hemos empezado mas tarde el movimiento de las reformas. Francia, particularmente, nos ha servido de dechado para muchas cosas, y en Francia no se consiente que las escuelas esten abiertas todo el año. Aparte de la vacacion de los jueves, en el vecino imperio se concede un mes de vacacion completa en el verano. Si alguna ventaja se obtuviera de suprimir esas vacaciones, en Francia habríanse ya suprimido, porque allí se ha estudiado más que aqui la enseñanza pública, y se halla á mucha mayor altura que entre nosotros. Ya, pues, que en tanto imitamos, ya que adoptamos como buen modelo lo que de los Pirineos allá se practica, ¿por qué no ha de seguirse la misma conducta en la cuestion de las vacaciones?

Cinco años há que la vacacion de verano quedó suprimida, y ocho la del jueves. En este intérvalo ya han podido conocerse bien los efectos de la supresion. Si el Gobierno pone en balanza las ventajas y las desventajas de las vacaciones, y halla como nosotros superioridad en las primeras, convendría que adoptase una resolucion general para evitar que las Juntas se vean en la necesidad de tomar acuerdos, muy convenientes y muy puestos en razon, pero que son contrarios á la disposicion terminante de la ley. En esto, como en todo, los reglamentos pueden poner algun correctivo. Si se retarda mucho su publicacion, llegará á reinar una verdadera anarquía en la administracion de la Primera Enseñanza, pues en cada provincia se interpreta la ley del modo que

mejor parece á vista de las necesidades. Y en cuanto al punto de vacaciones no es equitativo que los Maestros de unas provincias disfruten de descanso y libertad, siquiera sea por pocos dias, mientras que los de otras necesitan molestar la atencion de los Rectores en solicitud de licencia, que al serles concedida, lleva aneja la condicion de dejar un sustituto al frente de la escuela durante la ausencia del Maestro, lo cual no siempre es asequible.

Aunque por algunos se nos tache de amigos de la holganza por pedir un justo descanso de las taréas anuales, elevamos nuestra humilde voz á la Junta de Instruccion pública rogando á esta ilustrada corporacion se digne fijar su atencion en la necesidad de suspender el trabajo de las escuelas durante el tiempo de la canícula; y si considera oportunas nuestras indicaciones, elevar á la Superioridad la exposicion razonada de los beneficios que se obtendrían con la designacion de vacaciones completas en el tiempo de mas peligro para la salud, y de peores circunstancias para conseguir resultados en las escuelas. Comprendemos que es ya tarde por lo que respecta al presente año; pero aun hay lugar para procurar en parte el remedio, y aunque hoy nada consigamos, habrémos cuando menos sentado un precedente que nos servirá de base para lo sucesivo.

VERDADES SENSIBLES.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro estimado cólega el *Semanario de primera enseñanza* en las verdades que emite en el siguiente artículo:

«No han podido menos de llamarnos muchas ve-

ces la atencion las contradicciones en que incurren algunas personas cuando se trata de nuestro ramo; siendo lo mas chocante el que tales personas se llaman ilustradas, y no solo se llaman, sino que en efecto tienen instruccion, y discurren acertadamente sobre otros puntos. Así es que al oirlas, recordamos sin poderlo remediar al sábio-loco del célebre Cervantes, y llegamos á figurarnos que cual otros asuntos de la andante caballería son los de la primera enseñanza para ciertas cabezas. Discurriendo algo mas, y tratando de indagar la causa de semejantes contradicciones, no encontramos pueda ser otra que el superficialísimo ó ningun estudio sobre un ramo cuya administracion es sin duda alguna de las mas complicadas y la mas erizada de las dificultades, cuya parte práctica es la mas penosa aunque poco recompensada y cuya modestia encubre los importantes fines que á medio de ella se han de conseguir. Detenidas semejantes personas por tal modestia y aun en virtud de esta misma, cortan de un golpe las dificultades que se le salen al paso, y se enredan en el laberinto de las mas absurdas contradicciones.

Entre mil ejemplos que de ello pudiéramos citar ocúrresenos uno que está al alcance de la observacion de todos. Quiéruse Maestros instruidos y que sean modelos de laboriosidad y de honradez. Un pequeño defecto de conducta en un Maestro, se abulta y se comenta, infunde susto y hace temblar para el porvenir. Alguna falta gramatical ó de estilo que se le deslice (faltas muy comunes en personas de otras carreras) es capaz de que se mueva un escándalo, de que se nos eche en cara la ig-

norancia mas supina. Se exige tambien que en lo exterior sea el Maestro lo que moralmente representa, y se ridiculiza al que nó viste decentemente, al que no tiene las maneras que reclama la mas esquisita urbanidad. Al ver que tanta perfeccion se exije de él, no podemos nosotros menos de regocijarnos, porque se confiesa y reconoce la importancia que corresponde al Magisterio; pero no nos es posible definir ni aun dar nombre al sentimiento que se apodera de nuestro corazon, cuando se quiere que este funcionario tan importante llegue á ser perfecto con una lijera preparacion de dos años, con un presente de escasez, de contrariedades y hasta de lucha, y con las casas de beneficencia por todo porvenir.

Cuando se trata de derechos, se le escatiman; cuando de deberes, se le abruma; cuando de conocimientos, se le suponen y se le exijen; cuando de medios de adquirirlos, no se les dan ó se les niegan; cuando de moralidad, ha de ser modelo; cuando de darle importancia, se le quita; ha de ser sábio sin estudio, y hombre de prestigio sin bienes de fortuna, sin importancia moral, con un pasado de abatimiento, un presente modestísimo y un porvenir de abandono. Se reconoce en una palabra que el Maestro ha de ser mucho, y se quiere que este mucho salga de la nada, en la nada viva y á la nada vuelva á tornar.

¿Y todo ello, por qué? No porque el Magisterio deje de tener importancia, ni porque se le dispute ni se le niegue; sino porque no se quiere hacer por él ni el pequeño sacrificio de estudiar las necesidades que su condicion hace precisas, á fin de hallar los medios de satisfacerlas. Si los maestros

saben poco, ¿por qué no estudiais los mejores medios de enseñarlos? Si los Maestros necesitan prestigio ¿por qué en lugar de dársele mirais con ojos envidiosos (¡increible parece!) el que han ido adquiriendo en estos años? Si los Maestros necesitan dedicarse en cuerpo y alma al ejercicio de su ministerio, ¿por qué no les quitais el cuidado de allegar algun medio de subsistencia para su vejez ó para sus viudas ó sus huérfanos?

SECCION VARIA.

QUE SE GENERALICEN.—Se han importado últimamente en Almería 100 dromedarios procedentes de Oran, los cuales se han aclimatado perfectamente.

El dromedario se alimenta principalmente de paja, y el abundante estiércol que produce, precioso por su escasez en aquella localidad, crea un valor que viene á reducir casi á la nulidad el costo de su manutencion: esta viene á costar medio real al dia.

El gasto de adquisicion de un dromedario, puesto en Almería, no escede de 1.000 reales. Así como en las demás bestias el arriero decide de la carga, en esta quien la decide es la bestia: por eso la cantidad que trasportan oscila entre 4 y 9 quintales; pero el término medio es de 6 quintales. Marcha con doble velocidad que el asno.

Siendo la carga de este 2 quintales, resulta triple la del dromedario, y su efecto seis veces mayor, haciendo dobles jornadas.

En resúmen: el dromedario, valuado como fuerza locomotriz, vale doce veces mas que el asno: como efecto útil, seis, y su costo de manutencion ó conservacion es treinta y cinco veces menor.

EL EDITOR, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente.